



Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
b. Clave del Proyecto de Inversión QC3806
o proceso:
c. Dependencia o Entidad ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
responsable del programa:
d. Siglas:
e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
g. Siglas UR: ISAPEG
h. Fecha de Documentación: 10/04/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora:** AR. Información para Decidir, S.A. de C.V.
b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
c. Año de Evaluación: 2024

3. Introducción

El programa social QC3806 "Escuchar más, escuchar mejor" de acuerdo con lo establecido en sus Reglas de Operación, tiene por objetivo general reducir los efectos de hipoacusia, potenciando en los beneficiarios su desarrollo y mejorando su calidad auditiva para mejorar la calidad de vida de la población pediátrica de 5 a 14 años del estado de Guanajuato.

Al tratarse de un programa social, el QC3806 está sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley General de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que en su Art. 38 señala que uno de los objetivos de la evaluación de la política pública estatal de desarrollo social y humano es "revisar periódicamente el cumplimiento de los programas sociales en materia de desarrollo social y humano", permitiendo a su vez conocer y valorar el diseño, la operación, resultados e impacto de los programas estatales.

Por lo anterior, el ISAPEG determinó someter al QC3806, a una Evaluación de Consistencia y Resultados. En particular, este tipo de Evaluación, tiene la analizar si el programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.

Derivado del ejercicio de evaluación, el equipo evaluador emitió 10 recomendaciones que abarcan aspectos relacionados con el documento diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las Fichas Técnicas de Indicadores, entre otros elementos. Durante el proceso de clasificación y priorización, se identificó que dos de dichas recomendaciones no resultan factibles de atender, debido a que implican modificaciones sustantivas en la MIR, las cuales modificarían el alcance operativo inmediato del Programa.

Evidencia y Difusión de mejoras

El proceso de atención de las observaciones, se llevó a cabo en estricto apego de lo sugerido por los evaluadores, y en apoyo de instrumentos técnicos de organismos especializados como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una labor coordinada que se llevó a cabo entre la Unidad Responsable del Programa y la Dirección General de Planeación del ISAPEG.

4. Implementación de mejoras

Num: 3021

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en el diagnóstico un análisis de alternativas empíricas documentadas en contextos similares a los de Guanajuato, que permita concluir que la intervención seleccionada es la más eficaz para atender la problemática, al tiempo actualizar dicho documento anualmente y considerar la totalidad de los municipios con un análisis particular sobre las condiciones socioeconómicas de la población que padece la problemática.
- b. Actividades a emprender:
- c. Área Responsable de la actividad:
- d. Productos y/o evidencias:
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término:
- 17/09/25
- g. Documentos probatorios:
1. Diagnóstico QC3806 2025
- h. Observaciones:
- Se atendió la recomendación, se fortaleció el documento diagnóstico del programa.

Num: 3022

- a. Contenido de la recomendación: Fortalecer la metodología para la determinación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con la finalidad de que se identifique a la población potencial como aquélla que presenta la necesidad o problema y, por ende, pudiera ser elegible por el Programa.
- b. Actividades a emprender:
- c. Área Responsable de la actividad:
- d. Productos y/o evidencias:
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término:
- 17/09/25
- g. Documentos probatorios:
1. Diagnóstico QC3806 2025
- h. Observaciones:
- Se atendió la recomendación, se actualizó la información de las poblaciones potencial y objetivo.

Num: 3025

- a. Contenido de la recomendación: Ajustar las Actividades para que éstas sean suficientes y necesarias para producir y entregar los bienes y servicios considerados en cada Componente específico.
- b. Actividades a emprender:
- c. Área Responsable de la
1. Hospital de Especialidades Pediátrico León.

Evidencia y Difusión de mejoras

actividad:

- d. Productos y/o evidencias: Nota informativa con el análisis sobre las actividades definidas para producir los componentes de la MIR.
- e. Resultados Obtenidos: Se realizó el análisis sobre las actividades definidas para producir los componentes de la MIR.
- f. Fecha de Término: 17/09/25
- g. Documentos probatorios: 1. Nota informativa para atender la recomendación 3025
- h. Observaciones: Se atendió la recomendación, se ajustaron las actividades de la MIR.

Num: 3026

- a. Contenido de la recomendación: Elaborar un Plan de Trabajo Anual que resulte de ejercicios de planeación institucionalizados, que considere, entre otros aspectos, el número de los pacientes pediátricos a atender, su ubicación geográfica, características socioeconómicas, presupuesto aprobado, rol de los servidores públicos, metas, estrategia de atención, etc.
- b. Actividades a emprender: 1. Desarrollar un Plan de Trabajo Anual del Programa.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Hospital de Especialidades Pediátrico León
- d. Productos y/o evidencias: Plan de Trabajo Anual del Programa.
- e. Resultados Obtenidos: Se desarrolló una propuesta de Plan de Trabajo Anual del Programa.
- f. Fecha de Término: 17/09/25
- g. Documentos probatorios: 1. PLAN DE TRABAJO 2024
- h. Observaciones: Se atendió la recomendación, se desarrolló una propuesta de Plan Anual de Trabajo.

Num: 3027

- a. Contenido de la recomendación: Finalizar e implementar el documento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de diseño realizada en 2023, que permita atender las recomendaciones para la mejora de su diseño.
- b. Actividades a emprender: 1. Concluir el seguimiento a recomendaciones del ejercicio fiscal 2023.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Hospital de Especialidades Pediátrico León
- d. Productos y/o evidencias: Oficio de conclusión del seguimiento a recomendaciones del ejercicio fiscal 2023.
- e. Resultados Obtenidos: Se concluyó el seguimiento a recomendaciones del ejercicio fiscal 2023.
- f. Fecha de Término: 17/09/25
- g. Documentos probatorios: 1. Oficio de Conclusión del seguimiento a las Recomendaciones de la Evaluación de Diseño del Programa Social QC3806 "Escuchar más, Escuchar mejor" del ejercicio fiscal 2023.
- h. Observaciones: Se atendió la recomendación, se concluyó el seguimiento a recomendaciones del ejercicio fiscal 2023.

Num: 3028

- a. Contenido de la recomendación: Documentar el procedimiento para la integración y actualización de la base de datos de los beneficiarios, que considere actividades de: recopilación, almacenamiento, análisis y difusión de datos, y fomentando la sistematización y automatización éstas.
- b. Actividades a emprender: 1. Desarrollar el procedimiento para la integración y actualización de la base de datos de los beneficiarios.

Evidencia y Difusión de mejoras

c. Área Responsable de la actividad:	1. Hospital de Especialidades Pediátrico León.
d. Productos y/o evidencias:	Procedimiento para la integración y actualización de la base de datos de los beneficiarios.
e. Resultados Obtenidos:	Se desarrolló una propuesta de procedimiento para la integración y actualización de la base de datos de los beneficiarios.
f. Fecha de Término:	17/09/25
g. Documentos probatorios:	1. Procedimiento para la integración y actualización de la base de datos de los beneficiarios.
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación, se desarrolló una propuesta de procedimiento para la integración y actualización de la base de datos de los beneficiarios.

Num: 3029

a. Contenido de la recomendación:	Instrumentar el esquema del Sistema de Gestión para otorgar el enfoque de procesos y su correspondiente jerarquización, así como corregir y ampliar la descripción de los procesos, incluyendo los procedimientos de medición y monitoreo, entre los que destacan la satisfacción del usuario.
b. Actividades a emprender:	1. Realizar la solicitud para que el PSE QC3806 sea integrado en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Hospital de Especialidades Pediátrico León.
d. Productos y/o evidencias:	Oficio de solicitud para la integración del PSE QC3806 en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
e. Resultados Obtenidos:	Se realizó una solicitud para que el PSE QC3806 sea integrado en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
f. Fecha de Término:	17/09/25
g. Documentos probatorios:	1. Oficio de Solicitud de integración del Programa Escuchar más, Escuchar mejor.
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación, se realizó la solicitud para la integración del programa al sistema de gestión del ISAPEG.

Num: 3030

a. Contenido de la recomendación:	Mejorar y consolidar las fichas técnicas de los indicadores, atendiendo las recomendaciones de la presente evaluación: en particular, incorporar notas explicativas y justificativas respecto al establecimiento de las metas y la forma de obtener los resultados obtenidos, a efecto de que sea claro el procedimiento e institucionalizar el método de registro y cálculo.
b. Actividades a emprender:	1. Fortalecer las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Hospital de Especialidades Pediátrico León
d. Productos y/o evidencias:	Fichas Técnicas de los indicadores actualizada.
e. Resultados Obtenidos:	Se fortalecieron las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR.
f. Fecha de Término:	17/09/25

Evidencia y Difusión de mejoras

g. Documentos probatorios: 1. Fichas Técnicas de indicadores.

h. Observaciones: Se atendió la recomendación, se fortalecieron las FTI.

5. Conclusiones

El Programa Social QC3806 "Escuchar más, escuchar mejor", fue objeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados para el ejercicio fiscal 2024. De la mencionada evaluación, emergieron 10 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales fueron clasificados y priorizados a través del diálogo con los actores involucrados en la operación del programa. Esto con la finalidad de identificar qué los hallazgos, recomendaciones, resultados, oportunidades o amenazas podrían contribuir en un efecto positivo del programa.

Con base en los registros presentados, se concluye que el porcentaje de cumplimiento de los ASM aceptados es del 100%. Gracias a la elaboración de cada uno de los ASM comprometidos, se pudo corroborar que la implementación de mejoras, permitió el fortalecimiento del programa.

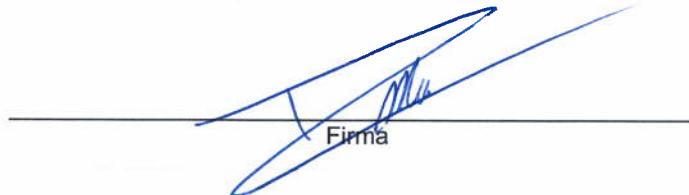
Dentro de las mejoras más importantes, se pueden observar: la actualización del diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores, y el desarrollo de documentos institucionales como el Plan de Trabajo.

6. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre: Dra. Andrea Marina Rodríguez López
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora del Hospital de Especialidades Pediátrico León

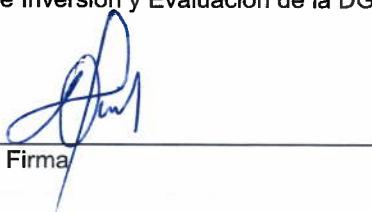
Firma



► Enlace DyE

Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinador de Proyectos de Inversión y Evaluación de la DGP

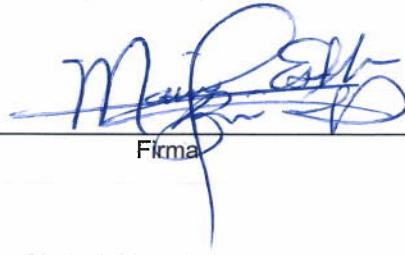
Firma



Evidencia y Difusión de mejoras

► Involucrado

Nombre: Licda. María Esther Barrón Durán
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Administradora del Hospital de Especialidades Pediátrico León



Firma

► Involucrado

Nombre: Dra. Gloria Adriana Martínez Macías
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Médico especialista del Hospital de Especialidades Pediátrico León



Firma

► Involucrado

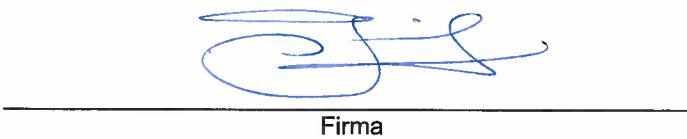
Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Secretario particular de la Coordinación General de Salud Pública



Firma

► Involucrado

Nombre: Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora General de Planeación



Firma



Evidencia y Difusión de mejoras

► Involucrado

Nombre:

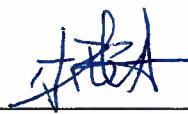
C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Directora de Planeación y Programación de la DGP



Firma

► Involucrado

Nombre:

Licda. María Ayedri Cabrera Ordaz

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Jefa del Departamento de Estructuras Programáticas de la DGP



Firma

► Capturista

Nombre:

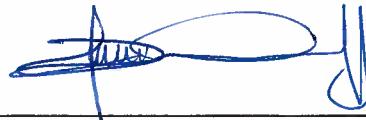
Licda. Erica Irazú Hernández Ruiz

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Coordinadora de Proyectos del Hospital de Especialidades Pediátrico León



Firma

